

Agenda Ciudadana de Movilidad Urbana Sustentable para Jalisco

2024-2030

Observatorio Ciudadano de
Movilidad y Transporte Público
del Estado de Jalisco





El Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco, en el que participan organizaciones de la sociedad civil, asociaciones civiles, universidades y cámaras empresariales, convocamos al compromiso y avance de **la Agenda Ciudadana de Movilidad Urbana Sustentable Jalisco 2024-2030**.

Existen avances importantes en materia de movilidad urbana en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y en el Estado de Jalisco. Sin embargo, el proyecto de movilidad urbana nos plantea retos permanentes en términos de seguridad, eficiencia, accesibilidad, impacto ambiental, entre otros. Por tal motivo, es esencial mantener la agenda de movilidad actualizada en cada periodo de los gobiernos estatal y municipal. Debido a la coyuntura política, los próximos tres y seis años son fundamentales para avanzar con un proyecto de movilidad urbana sustentable e incidir en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y en lo particular, en la transición hacia ciudades y comunidades sostenibles (objetivo 11).

Llamamos al compromiso y articulación de todos los niveles de gobierno, tanto del poder ejecutivo como del legislativo, para contrarrestar las fuerzas tendenciales de un sistema de movilidad urbana centrada en la motorización excesiva, un sistema de transporte público de mediana calidad, fragmentación de modos de transporte y calles que han perdido su escala humana para caminarlas de forma segura y accesible.

Instamos a los y las aspirantes a la gubernatura del Estado, las presidencias municipales y diputaciones locales, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, comprometerse a seguir avanzando hacia un modelo de movilidad urbana que contribuya con la transición hacia ciudades y comunidades sostenibles; asumiendo compromisos concretos en inversión, infraestructura, operación, vigilancia, evaluación, legislación, contraloría, así como, en ámbitos de transversalización de la perspectiva de género, movilidad de los cuidados y planeación urbana centrada en las personas.

La agenda ciudadana se articula a partir de cinco principios prioritarios:

1. Impulso al Sistema Integrado de Transporte Público como eje del desarrollo urbano, económico y social.
2. Programa de Seguridad Vial medible enfocado a cero muertes y lesiones graves.
3. Fortalecimiento institucional para la aplicación de la política de movilidad sustentable.
4. Prioridad presupuestal con base en la pirámide de la movilidad.
5. Compromiso con la mejora en las condiciones medioambientales.

Movilidad peatonal y ciclista

Los desplazamientos peatonales y la movilidad en bicicleta son de atención prioritaria en las políticas de movilidad en las ciudades. La movilidad urbana deberá garantizar la accesibilidad y seguridad vial con infraestructura adecuada. Actualmente los niveles de siniestralidad y fatalidades en esta modalidad de transporte son un problema de salud pública. En el caso de los peatones, de enero del 2015 a diciembre del 2022, el IIEG ha registrado 2,293 personas lesionadas y 629 personas fallecidas por atropellamientos. Esto representa un promedio de 78.5 personas fallecidas anualmente¹.

En el caso de los ciclistas, personas que caminan y siniestros relacionados con transporte público, los colectivos Pasos blancos, Bicicleta Blanca y el programa de movilidad urbana sustentable del ITESO reportar un mayor número de personas fallecidas en los últimos años².

Hoy en día ha habido esfuerzos significativos para legislar a favor de una movilidad peatonal y ciclista y se han hecho inversiones importantes para implementar infraestructuras como cruces seguros y ciclovías. Sin embargo, los retos siguen siendo mayores. Se insta a:

Gubernatura

- Actualizar el Plan Maestro de movilidad Urbana No Motorizada y dar continuidad para su implementación.
- Incrementar la infraestructura peatonal y ciclista con criterios de seguridad y accesibilidad universal.
- Aumentar el presupuesto, la disponibilidad y accesibilidad del sistema de bicicleta pública.
- Crear nuevos sistemas de bicicleta pública en las ciudades medias.
- Aumentar la infraestructura para los viajes intermodales entre los sistemas de transporte público y la bicicleta.
- Proyectar más calles completas en los corredores de transporte masivo, garantizando la accesibilidad segura de grupos de atención prioritaria, peatones y ciclistas, así como la convivencia entre los diversos modos de movilidad.
- Reforzar la aplicación de la ley en materia de movilidad urbana, en el rubro de la movilidad peatonal.
- Hacer cumplir la ley de movilidad seguridad vial y transporte en lo relativo a movilidad peatonal y ciclista, por ejemplo: que prohíba que vehículos den vuelta a la derecha continua en luz roja.

Presidencias Municipales

- Continuar la implementación del Plan Maestro de movilidad Urbana No Motorizada para el aumento de la red de ciclovías y zonas con preferencia peatonal.
- Ordenar el espacio público, principalmente calles y banquetas para potenciar su uso y facilitar la movilidad peatonal y ciclista.
- Implementar un programa de entornos escolares seguros, fomentando la caminabilidad y el uso de la bicicleta.
- Crear calles completas con un diseño que promueva la convivencia segura entre diferentes usuarios especialmente personas con discapacidad o movilidad limitada.
- Continuar y/o implementar programas de banquetas libres.

Diputaciones Locales

- Legislar para la creación de una Secretaría (integral) de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte del Estado de Jalisco.
- Generar mecanismos para contar con el presupuesto de proyectos metropolitanos enfocados en movilidad urbana sustentable, por ejemplo, fondos verdes.
- Colaborar con colectivos ciudadanos y universidades para el análisis y evaluación de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte para realizar las mejoras pertinentes a dos años de su creación.
- Colaborar con el Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público para empujar desde el congreso una agenda de movilidad urbana segura, accesible y sustentable.

Seguridad Vial

Proteger a las personas en sus desplazamientos para evitar muertes en las calles de la ciudad debe ser la prioridad número 1 en un sistema de movilidad urbana. Del 2015 al 2022, el IIEG ha reportado un total de 14,930 hechos viales en el Área Metropolitana de Guadalajara, de los cuales ha habido 21,916 lesionados y 1,752 fallecidos³.

Cada vida es invaluable, y cada esfuerzo que se realice para evitar fatalidades debe ser considerado desde una perspectiva ética, sensible y responsable por las autoridades competentes. Se insta a:

Gubernatura

- Realizar auditorías de seguridad vial a proyectos de movilidad urbana.
- Realizar reuniones con colectivos ciudadanos y universidades para el análisis y evaluación del reglamento de movilidad, seguridad vial y transporte para realizar las mejoras pertinentes a dos años de su creación.
- Implementar esquemas de paso 1 a 1 en vialidades secundarias no semaforizadas.
- Implementar estrategias de cumplimiento de las regulaciones de tránsito y recursos tecnológicos, culturales y de infraestructura para el control de la velocidad y comportamientos de riesgo de automovilistas, por ejemplo: programa de foto infracciones, cumplimiento de señalamientos de tránsito, y programa EducaVial, entre otros.
- Reformar el proceso de obtención de licencia de conducir para adultos, menores de edad y operadores/as del transporte público incorporando elementos de seguridad vial y conceptos de movilidad urbana sustentable.
- Realizar un protocolo de atención a víctimas de siniestros viales (seguimiento, reparación del daño).
- Generar mecanismos para contar con el presupuesto necesario para cubrir la atención a víctimas de siniestros viales.
- Revisar procesos jurídicos de atención a familiares de víctimas de siniestros viales para hacerlos expeditos y resolutivos para la reparación del daño y la justicia social.
- Elaborar un plan para Implementar entornos escolares seguros en conjunto con los municipios, secretaría de educación y comités escolares.
- Reforzar la presencia de la policía vial en ciudades del estado.

Presidencias Municipales

- Promover proyectos y obras para mejorar y ampliar las banquetas y cruces viales a nivel de calle con criterios de accesibilidad universal y seguridad vial; priorizando las intersecciones

con mayor riesgo para peatones y eliminando la instalación de puentes peatonales.

- Implementar estrategias de pacificación del tránsito como zonas de velocidad controlada (zonas 30 km/h y 20 km/hr); particularmente en zonas escolares. Artículo 124 de la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte Público, sección II, inciso (a) *“Treinta kilómetros por hora en vialidades secundarias y vialidades terciarias. En horarios de entradas y salidas de planteles escolares, hospitales y/o centros de culto se deberá disminuir la velocidad a diez kilómetros por hora y extremar precauciones, respetando los señalamientos y dispositivos para el control del tránsito correspondientes.*
- Fortalecer y/o implementar el Programa EducaVial.
- Sustituir los puentes peatonales por cruces seguros a nivel.

Diputaciones locales

- Realizar reuniones con colectivos ciudadanos y universidades para el análisis y evaluación de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte para realizar las mejoras pertinentes a dos años de su creación.
- Generar mecanismos para blindar el presupuesto para la atención a víctimas de siniestros viales y reforzarlo.
- Impulsar campañas efectivas de concientización y cultura de responsabilidad vial.

Transporte Público

Recientemente el IMEPLAN y el Gobierno del Estado de Jalisco han presentado los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios del transporte público en el AMG. Destaca de este reporte que ha habido un aumento de calificación en promedio, y en lo particular, las rutas convencionales han pasado de 6 en el 2018, 7.54 en el 2023 a 8 en el 2024. Así mismo, el Gobierno del Estado reporta que del 2019 a 2023 el número de muertes relacionadas con transporte público se ha reducido en un estimado de 40% en comparación con el periodo de 2014 a 2018. Sin embargo, no es aceptable que una sola persona muera por viajar en transporte público. Por otra parte, el esquema de operación del sistema de transporte público ha migrado de un modelo de hombre-camión a un modelo de ruta-empresa, que ha provocado una mayor atención en la operación del servicio, el cual ha transitado de forma paulatina dejando aún muchos objetivos por cumplir. Finalmente, el parque motor que presta el servicio de transporte público ha sido reemplazado por autobuses que en muchos casos cumplen con las normativas técnicas existentes, anotando que aún queda mucho por hacer para cumplir al 100%, especialmente con aquellas que deben garantizar la accesibilidad, cuidado de las personas y equidad de género. La tarea pendiente es continuar mejorando las condiciones del servicio de transporte público en ciudades del Estado de Jalisco, que garanticen seguridad total, accesibilidad al 100% de la población y cobertura amplia y suficiente. Se insta a:

Gubernatura

- Contar con esquemas de financiamiento transparente para continuar fortaleciendo el sistema de transporte público en su modalidad de ruta-empresa.
- Contar con una tarifa integrada entre los medios de transporte público en el Estado.
- Resolver el conflicto del prepago y la situación de las llamadas “alcancías rateras”.
- Articular la red de transporte público con proyectos de redes de infraestructura peatonal y ciclista y conectividad del último kilómetro.
- Que la ruta-empresa cumpla con la Ley Federal del Trabajo y las capacitaciones permanentes a operadores de unidades de transporte.
- Seguir integrando el sistema de transporte público intermodal entre ruta empresa, macrobús, Mi bici y tren ligero en el AMG y otras ciudades del Estado.

- Fortalecer corredores de movilidad urbana y periurbanos en las principales salidas del área metropolitana de Guadalajara con una visión de sustentabilidad, accesibilidad, seguridad vial e integración con el desarrollo urbano.
- Actualizar y cumplir el marco normativo existente en materia de transporte público.
- Procurar la prevención y atención de situaciones de riesgo, violencia e inseguridad de los grupos de atención prioritaria en el Transporte Público.
- Fortalecer la presencia ciudadana en el Consejo para la Atención de las Víctimas del Transporte Público.
- Realizar evaluaciones periódicas de la percepción de la calidad del sistema de transporte público en el AMG y ciudades del Estado, incluyendo una evaluación cuantitativa del cumplimiento de las normas técnicas relativas al transporte público y comunitario.

Presidencias municipales

- Impulsar la infraestructura que favorezca la accesibilidad y seguridad del uso del transporte público con parabuses e integración multimodal, así como programas de vigilancia y patrullaje.

Diputaciones Locales

- Realizar estudios, evaluación y proyectos de transporte público sustentable.
- Colaborar con el Observatorio Ciudadano de Movilidad Urbana en la revisión y formulación de normativas complementarias a la Ley de Movilidad, Seguridad Vial y Transporte vigente.

Reducción y Optimización del Uso del Auto y Motocicleta

El crecimiento de la motorización en la ciudad ha sido una tendencia de crecimiento exponencial en el AMG. Hemos pasado de 10,000 automóviles en circulación en 1950, a casi 3 millones en la actualidad. El crecimiento ha sido sostenido y no hay indicaciones que la tendencia desacelera. Aunado a esto, también ha crecido de forma descontrolada el uso de motocicletas, que, dicho sea de paso, están incrementando de forma significativa la incidencia de la accidentalidad en las calles de la ciudad.

La motorización masiva de una ciudad tiene una serie de externalidades que van desde los incidentes viales y fatalidades, a la contaminación auditiva y atmosférica de la ciudad, pasando por otros problemas graves como son la pérdida de horas en congestionamientos y la estimulación institucional de continuar invirtiendo en una ciudad difusa, viaductizada y que destruye tejido urbano y social.

En este apartado, se requieren acciones decididas y audaces para desincentivar el uso del automóvil privado con la generación de alternativas de movilidad, para la reducción de las emisiones contaminantes que afectan la calidad del aire y regresarle a la ciudad su escala humana. Se insta a:

Gubernatura

- Desarrollar planes de movilidad sustentable en las instituciones gubernamentales que permitan reducir la cantidad de vehículos y de viajes generados en vehículos motorizados.
- Impulsar la creación de planes de movilidad escolar en escuelas de acuerdo con la ley de

movilidad, seguridad vial y transporte del Estado de Jalisco.

- Limitar la oferta de estacionamientos y la creación de zonas de acceso restringido a la movilidad motorizada.
- Reforzar la política pública para disminuir la contaminación del aire de los vehículos motorizados y crear campañas efectivas de concientización para promover la afinación responsable y el uso racional de vehículos motorizados.
- Garantizar la política pública relacionada con la obligación de contar con seguro de daños a terceros y responsabilidad civil.
- Elaborar un plan de trabajo para la implementación de los sistemas de retención infantil.

Presidencias Municipales

- Implantar acciones para el desarrollo de planes de movilidad sustentable en las instituciones gubernamentales que permitan reducir número de vehículos y cantidad de usuarios de vehículos.
- Actualizar los planes parciales con un enfoque integral de movilidad urbana sustentable con el acceso a la vivienda y la creación de corredores verdes.
- Limitar la oferta de estacionamientos, establecer límites máximos de estacionamiento y la creación de zonas de acceso restringido.

Diputaciones locales

- Realizar reuniones con colectivos ciudadanos y universidades para el análisis y evaluación de la ley de movilidad, seguridad vial y transporte para realizar las mejoras pertinentes a dos años de su creación que promuevan la optimización del uso del vehículo privado y las mejores condiciones ambientales del parque vehicular.
- Crear medidas legislativas para desincentivar el uso de vehículos a motor.

Desarrollo Urbano Sustentable

Hoy más que nunca nos encontramos ante la necesidad de procurar ciudades compactas, densas, mixtas y participativas, con visión metropolitana a escala humana. Se debe potenciar el crecimiento intraurbano equilibrado en zonas centrales y cercanas al transporte público, con barrios y colonias mejor distribuidas, con vivienda social, y alta conectividad urbana, garantizando la equidad y el manejo sustentable de los recursos ambientales y servicios públicos para garantizar la calidad de vida de la población y que aumenten la resiliencia de las ciudades.

Este no solo es un objetivo central de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible, sino un camino necesario para no perder lo poco de habitabilidad que aún le queda a esta ciudad y regresar a la Guadalajara de la que todos y todas nos volvamos a sentir orgullosos y orgullosas. Una ciudad que devuelva la dignidad y seguridad vial a sus habitantes. Una ciudad que produzca sentimientos de pertenencia, identidad y orgullo. Una ciudad que cuide del equilibrio ambiental. Se insta a:

Gubernatura

- Evitar la dispersión de la ciudad e incentivando el crecimiento intraurbano conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Realizar un diagnóstico sobre las densidades adecuadas para usos de vivienda y oferta de vivienda social; vinculado con políticas de proximidad, corredores de movilidad urbana y gestión del automóvil.

- Evitar proyectos de vivienda y regeneración del espacio público que desplacen a la población.
- Contar con una política pública de capacitación de plusvalías.
- Realizar estudios de impacto social, urbano y ambiental en los proyectos de reuso urbano o redensificación.
- Promover la participación directa, permanente y significativa de la sociedad en la realización de los programas, proyectos y acciones que impacten en su entorno.

Presidencias Municipales

- Fortalecer o crear el instituto de vivienda municipal.
- Promover desarrollos urbanos en clave DOT (Desarrollo Orientado al Transporte Sustentable).
- Incentivar el desarrollo urbano sobre corredores de movilidad masiva.

Diputaciones Locales

- Crear una Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco armonizada con la Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Contar con una política pública de acceso a una vivienda digna en los desarrollos inmobiliarios.

Los beneficios de una política pública de movilidad sustentable bien hecha, implementada y con seguimiento con indicadores además de la participación ciudadana nos abriría el paso a mejorar la calidad del aire, deducir de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) causantes del cambio climático, así como salvar vidas por hechos de tránsito, sedentarismo y mala calidad del aire.

Avanzamos a una equidad en el acceso a los servicios de la ciudad, reducimos el tiempo de los desplazamientos. Incrementamos la accesibilidad a personas con alguna discapacidad, personas de la tercera edad e infantes.

En conclusión, avanzamos en dignificar la movilidad urbana en beneficios de las personas y de la ciudad.

Notas al final

- 1 https://iieg.gob.mx/siniestralimap/index.html?fbclid=IwAR0bpN-Zt-0Wbqt9OHLycXxBBAhGzLYEd4w4kzUqgLoMoUfAGO-cx5WZn2A_aem_AbkRgLX030l-a8gyKVKPYKiHxa63m3grtjJOG0QeTtyhoyuzuKrVQnnzhqypd9JIVRviVQQ1bq744qYbiQoyng
- 2 <https://ocmovilidad.mx/siniestralidad/>
- 3 https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=23421

Atentamente

Miembros del Observatorio Ciudadano de Movilidad y Transporte Público del Estado de Jalisco

Bicicleta Blanca
Click Por Amor Abróchalos
Colectivo Víctimas De La Violencia Vial A.C.
Colectivo Ecologista Jalisco (CEJ)
Consejo Ciudadano De Movilidad No Motorizada Del Municipio De Guadalajara
Federación De Asociaciones A Favor De Personas Con Discapacidad De Jalisco A.C.
Federación De Estudiantes Universitarios (FEU)
Femibici
Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Monterrey, Campus Guadalajara (Tec Monterrey)
Instituto Tecnológico De Estudios Superiores De Occidente (ITESO)
Instituto Tecnológico José Mario Molina Y Enríquez
Universidad De Guadalajara
Universidad Del Valle De Atemajac (UNIVA)
Word Resources Institute (WRI México)

Colectivos, redes y organizaciones

Aferra2 Al Pedal
Bici 10
Bike Revolución
Bikers Gdl
Chapulines Rodantes
Chavrosas Biker Team
Desde La Calle
Fenix Bike Gdl
Gdl En Bici Movilidad Sustentable A.C.
Irreverente All Bikes
Metropolitano En Bici
Naranjas Bike
Oblatos Bike
Oso Polares Bike
Pasos Blancos
Pit Tlaquepaque
Red Ciudad Posible
Red Sí A La Ciclovía
Senderos Bikers
Tumbados Bikes
Valle Bikes
Zapopan Bikers

**Observatorio Ciudadano de
Movilidad y Transporte Público
del Estado de Jalisco**

